

Aproximación teórica de la categoría “agricultura familiar” como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia

Theoretical Approach to the “Family Agriculture” Category as a Contribution to Conceptual Analysis in the Public Policy of Rural Development in Colombia

Carolina Niño Martínez

Resumen

La necesidad de formular políticas públicas diferenciadas para el desarrollo rural y el impulso de la agricultura familiar se ha convertido en un tema estratégico a nivel internacional. Sin embargo, las visiones reduccionistas y productivistas de las estrategias de desarrollo rural en la modernidad basadas en el modelo de especialización productiva agroempresarial desconocen el papel preponderante del campesinado en el sistema agroalimentario, sus funciones ecosistémicas y socioculturales y el aporte al desarrollo sostenible. El presente capítulo busca aportar al análisis de los desarrollos conceptuales, metodológicos e investigativos de la agricultura familiar como una categoría fundamental en la política agraria y el desarrollo rural en Colombia, mediante la sistematización de diversas visiones-teorías clásicas y contemporáneas, en el marco de una caracterización general de su situación actual. Concluye que aunque la agricultura familiar ha sido históricamente marginada e invisibilizada, no es un actor pasivo tendiente a desaparecer, sino que, por el contrario, representa una compleja red de múltiples estrategias adaptativas ligadas a la coproducción con el entorno natural y resilientes a fenómenos sociales, económicos, ambientales y políticos adversos.

Palabras clave: política pública, desarrollo rural, agricultura familiar, estrategias campesinas.

Abstract

The need to formulate differentiated public policies for rural development and to promote family agriculture has become a strategic topic at the international level. However, the reductionist and productivist visions of modern rural development strategies based on the agribusiness productive specialization model ignore the dominant role of small farmers in the food and agriculture system, their ecosystemic and sociocultural functions and their contribution to sustainable development. This chapter seeks to contribute to the analysis of conceptual, methodological and research developments in family agriculture as a fundamental category in agricultural policy and rural development in Colombia, through the systematization of diverse classic and contemporary visions and theories in the framework of a general characterization of their current situation. The conclusion is that, although family agriculture has historically been marginalized and made invisible, it is not a passive actor with a tendency to disappear, but rather, on the contrary, represents a complex network of multiple adaptive strategies linked to coproduction with the natural environment and resilience in the face of social, economic and environmental phenomena as well as adverse policies.

Keywords: public policy, rural development, family farming, estrategias campesinas.

Perfil del autor / Author's profile

Carolina Niño Martínez

Ingeniera Agrónoma, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
Correo electrónico: carolina.nino@iica.int

¿Cómo citar este capítulo? / How to cite this chapter?

APA

Niño Martínez, C. (2016). Aproximación teórica de la categoría "agricultura familiar" como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia. En Á. Acevedo-Osorio y J. Martínez-Collazos (comps.), *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz* (pp. 47-60). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia - Corporación Universitaria Minuto de Dios - Agrosolidaria.
doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600476>

Chicago

Niño Martínez, Carolina. "Aproximación teórica de la categoría 'agricultura familiar' como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia". En *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*, comps. Álvaro Acevedo-Osorio y Jarrison Martínez-Collazos. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia - Corporación Universitaria Minuto de Dios - Agrosolidaria, 2016.
doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600476>

MLA

Niño Martínez, Carolina. "Aproximación teórica de la categoría 'agricultura familiar' como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia". En *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. Á. Acevedo-Osorio y J. Martínez-Collazos (comps.). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia - Corporación Universitaria Minuto de Dios - Agrosolidaria, 2016, pp. 47-60.
doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600476>

Introducción

La academia y las instituciones encargadas de orientar la política pública del sector agropecuario y el desarrollo rural tienen un profundo vacío conceptual y metodológico en la caracterización de los múltiples factores y elementos que determinan la heterogeneidad de la agricultura familiar, sus necesidades y particularidades sociales, económicas, productivas y culturales (Salcedo y Guzmán, 2014). La necesidad de formular políticas públicas diferenciadas para el desarrollo rural y el impulso de la agricultura familiar se ha convertido en un tema estratégico a nivel internacional, debido a la importancia y el peso relevante que ocupa en las sociedades latinoamericanas. Según el informe de FAO, Cepal e IICA (2013), la agricultura familiar, entendida como una forma de vida y de producción, utiliza esencialmente la mano de obra familiar, en la cual la reproducción de la familia depende de las actividades agropecuarias mediante el autoconsumo o la venta en el mercado; representa aproximadamente el 81% de las unidades productivas, con lo cual agrupa a cerca de 60 millones de personas en el mundo.

En Colombia, las unidades agrícolas familiares representan el 87% del total de explotaciones agrícolas, el 57% del área con una superficie media de 4,5 hectáreas por explotación; generan el 57% del empleo agrícola y aproximadamente el 70% de la producción nacional de alimentos con una participación del 41% en el valor de la producción sectorial (Salcedo y Guzmán, 2014). Sin embargo, dada la alta heterogeneidad estructural de estas formas agropecuarias, no existen políticas pertinentes y diferenciadas que resalten e impulsen la agricultura familiar como estrategia para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sostenible y los derechos sociales, políticos y económicos de los campesinos (Nogueira, 2013).

La caracterización del agricultor familiar como sujeto de política pública está determinada por numerosas variables que complejizan su conceptualización y dificultan su comprensión (Nogueira, 2013). Numerosos autores de diversas disciplinas e ideologías han errado en la totalización de esta categoría a partir de visiones unilaterales y reduccionistas que no consideran la dinámica cambiante y dialéctica de la estructura social campesina dentro de la sociedad actual (Moyano y Sevilla, 1978).

En la actualidad, la conceptualización de la agricultura familiar es fuertemente controvertida por visiones holísticas y complejas que integran las múltiples funciones de la agricultura tradicional en materia cultural, ecosistémica y

productiva, con diversos niveles de integración/dependencia al mercado y desarrollo tecnológico (Forero et al., 2002), en la medida en que los sistemas familiares tienen la capacidad de adaptarse socioeconómica y productivamente a las fluctuaciones del sistema económico y las dinámicas del sistema agroalimentario a nivel nacional e internacional.

Las visiones reduccionistas y productivistas de las estrategias de desarrollo rural en la modernidad basadas en el modelo de especialización productiva agroempresarial desconocen el papel preponderante del campesinado en el sistema agroalimentario, sus funciones ecosistémicas y socioculturales y el aporte al desarrollo sostenible a nivel territorial (Silvetti, 2011). La permanente invisibilización de este sector se refleja, además, en la ausencia de estudios, de datos y de información veraz que permita la implementación de políticas públicas acertadas que aporten a la solución de las problemáticas estructurales y coyunturales a las que se deben enfrentar las familias agricultoras dentro de un modelo de desarrollo bimodal afectado, entre otros aspectos, por el conflicto armado interno y el narcotráfico.

El presente capítulo busca aportar al análisis de los desarrollos conceptuales, metodológicos e investigativos de la agricultura familiar como una categoría fundamental en la política agraria y el desarrollo rural en Colombia, mediante la sistematización de diversas visiones-teorías clásicas y contemporáneas, en el marco de una caracterización general de su situación actual, que permitan abordar las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué es la agricultura familiar y cuáles han sido los debates y enfoques conceptuales desarrollados en torno a esta categoría?
- ¿Cuáles son los nuevos paradigmas conceptuales y metodológicos que permitieron redefinir en el siglo XXI los nuevos campesinos y por consiguiente la agricultura familiar?

El artículo presenta, en una primera parte, los antecedentes teóricos y las consideraciones históricas de la economía campesina desde los diferentes enfoques epistemológicos. Posteriormente, en el segundo apartado, analiza el papel de la agricultura familiar en el desarrollo del sistema capitalista y los mecanismos de explotación y marginalización del campesinado. Finalmente, en la tercera parte se propone una conceptualización de la agricultura familiar, sus principales características y los retos que afronta como categoría teórica y política.

Antecedentes teóricos y consideraciones históricas sobre la economía campesina

El debate sobre la agricultura familiar parte del análisis de los desarrollos teóricos y las interpretaciones de las formas campesinas en los diferentes marcos históricos, por lo que constituye un concepto dialéctico que se encuentra en constante cambio y sobre el cual en la actualidad no existe un consenso unánime entre las diferentes disciplinas y enfoques; bien lo menciona Shanin (1987) en su libro *Campesinos y sociedades campesinas*: "la condición campesina no es estática, el campesinado solo existe como un proceso, es decir, dentro de su cambio" (p. 65).

Las corrientes teóricas surgidas a finales del siglo XIX en Europa Occidental y Oriental, motivadas por elementos ideológicos y políticos, tienen como punto de inicio los postulados teóricos de la pasividad económica y política del campesinado polaco, propuestos por Thomas y Znaniecki en los primeros años del siglo XX (Hernández, 1994). Posteriormente, Chayanov elaboró una interpretación del comportamiento económico del campesinado ruso y su papel en los procesos revolucionarios, con lo cual generó una construcción teórica basada en la naturaleza intrínseca de las formas campesinas como un modo de producción disímil al capitalista,

En tanto no se pueden determinar objetivamente los costos de producción por ausencia de la categoría *salario*. De esta manera, el retorno que obtiene un campesino luego de finalizado el año económico no puede ser conceptualizado como formando parte de algo que los empresarios capitalistas llaman *ganancia*. (Chayanov, [1925] 1974).

Este autor hace especial hincapié en las dinámicas internas particulares de la economía campesina, que posibilitan su permanencia, reproducción y coexistencia; aquí la satisfacción y la valoración de las necesidades socialmente consideradas son las razones de la producción y de la denominada autoexplotación de la unidad económica familiar, en la medida en que prevalece el valor de uso sobre el valor de cambio, en contraposición a la empresa capitalista (Chayanov, 1974).

Hernández (1994) menciona que los postulados de Chayanov fueron insuficientes para explicar las relaciones y roles que desempeña el campesinado en el sistema capitalista, ya que en su teoría no considera las condiciones historicosociales y los elementos estructurales de la organización de la sociedad que determinan y condicionan el comportamiento de la agricultura familiar (Hernández,

1994). Por otro lado, el marxismo clásico considera que el campesinado es una clase social oprimida y explotada que tiende a desaparecer al ser un obstáculo para el proceso de acumulación de capital, la industrialización y el despliegue completo de los mercados (Bernstein, citado por van Der Ploeg, 2010). La desaparición vaticinada de este grupo social conduciría a la proletarianización de los agricultores o a la transformación de las unidades campesinas en empresas agrícolas capitalistas (Hernández, 1994).

La interpretación ortodoxa de la evolución de la estructura agraria, determinada por el análisis mecánico del desarrollo de las fuerzas productivas y la acumulación de capital (Martins de Carvalho, 2012), no considera los elementos intrínsecos de la agricultura familiar que han permitido su persistencia en formas de dominación tan dispares como el feudalismo, el absolutismo, el capitalismo monopólico y el neoliberalismo, en tanto se requiere indagar la compleja estructura social-comunitaria, la relación con el territorio y la capacidad de aprendizaje constante, que les permiten a las familias agricultoras adaptarse a las diversas dinámicas externas, generalmente poco favorables (Pérez y Sevilla, 1976).

Para el marxismo, el campesino se entiende como un representante de la “pequeña producción de mercancías (PPM)” ligado parcialmente al mercado, dentro de un circuito de reproducción simple que le permite reponer los medios de producción y la fuerza de trabajo empleada, sin el objetivo de acumulación de capital (Schejman, 2008). Sin embargo, si se considera que la “pequeña producción simple de mercancías (PMS)” se basa en el absoluto control del proceso productivo, la agricultura del siglo XXI queda por fuera de tal categoría, ya que los mercados globales inciden cuantitativa y cualitativamente en la producción, comercialización y consumo; por ende, la agricultura no puede controlar en su totalidad el proceso productivo, ni puede suplir en su totalidad las necesidades familiares.

En síntesis, las corrientes teóricas campesinistas y descampesinistas, que abordan elementos tanto intrínsecos como estructurales de la agricultura familiar en relación con el desarrollo del modo de producción capitalista, no pueden verse de forma antagónica y excluyente, porque “existe una doble determinación de la condición campesina: una externa condicionada por el modo de producción capitalista y una interna referida a los mecanismos de funcionamiento de estas unidades y sus mecanismos de respuesta a los fenómenos externos” (Hernández, 1994, p. 193); según Archetti y Stölen (1975), “quienes contraponen estas teorías no ven que ambas recortan diferentes aspectos de una realidad muy compleja” (p. 24).

La persistencia y adaptabilidad de la agricultura familiar, pero a su vez su permanente subordinación e invisibilización, hacen de la realidad rural un medio complejo que puede analizarse desde diferentes perspectivas que se complementan: intrínseca-microsocial y estructural-macrosocial.

El papel de la agricultura familiar en el desarrollo del sistema capitalista

Las posiciones teóricas descampesinistas, encabezadas por el marxismo clásico, afirman que la producción familiar (economía campesina) basada en la pequeña producción simple seguirá un proceso de descomposición a la par del desarrollo capitalista (Nogueira, 2013), en la medida en que se enajena al campesinado del proceso de producción; es decir, se genera la disociación entre el trabajador rural y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, convirtiendo en capital los medios sociales de vida y producción (tierra, agua, semillas) y despojando al campesinado de sus tradiciones y condiciones naturales, sociales y culturales, ya que se convierten las relaciones sociales de cooperación en relaciones salariales de explotación y se reemplaza la *racionalidad campesina*, motivada por la subsistencia, la reproducción del grupo familiar y la preservación del territorio por la *racionalidad capitalista*, basada en la maximización de las utilidades (Martins de Carvalho, 2012). En la actualidad, existe una racionalidad que integra la generación de excedentes, incremento de ganancias netas y acumulación de capital, a la par de la gestión territorial y el desarrollo social y familiar.

Es necesario reconocer que la agricultura familiar no está asilada de las dinámicas del desarrollo del capitalismo; es decir, no es totalmente autónoma, está determinada por los fenómenos económicos, sociales y políticos del entorno exterior; su alta heterogeneidad radica en el grado de integración al mercado, el nivel de tecnificación del proceso productivo, las relaciones sociales dentro de la unidad de producción-consumo, los ingresos obtenidos mediante la explotación agrícola, el área y el destino de la producción, entre otros aspectos (Ribeiro, 2013).

No obstante, para analizar el rol de la agricultura familiar en el sistema hegemónico desde la teoría marxista de la lucha de clases, se requiere determinar la función de este grupo social, como clase social y modo de producción dentro del sistema capitalista. Este punto se remite al debate sobre el lugar que ocupa la agricultura familiar en el desarrollo del capitalismo, que si bien puede considerarse como un

obstáculo que ralentiza la capitalización del campo, es un sector necesario y vital para la consolidación y el mantenimiento del orden económico, al suministrar alimentos de bajo costo y permitir la acumulación de capital mediante diversos mecanismos.

Bartra (1979) dice que los mecanismos de explotación de la agricultura familiar dentro del sistema capitalista se pueden evidenciar mediante el estudio de la ley del valor, a través del intercambio desigual mediante dos mecanismos: el primero es la determinación del precio de los productos agropecuarios que son bastante menores al trabajo socialmente necesario para su producción, situación relacionada con la renta de la tierra, el aumento de la dependencia al mercado externo por el uso de insumos petroquímicos, la fluctuación de precios, la internacionalización y monopolización de los mercados alimentarios por empresas multinacionales, que generan una transferencia de valor a otros sectores económicos como la industria, los servicios, el sistema financiero o los intermediarios comerciales; el segundo mecanismo se relaciona con la venta de la fuerza de trabajo (desvalorizada) de los campesinos pobres en las empresas capitalistas del campo y la ciudad, especialmente en los procesos productivos fruto de la “modernización” de la agricultura capitalista (Grammont, 2014; Redin, 2012).

A diferencia del modelo de producción capitalista desarrollado en las sociedades europeas, en América Latina se presentan peculiaridades que condicionan el modo de producción y las formaciones sociales, razón por la cual la tesis de la paulatina desaparición del campesinado queda confrontada ante una realidad bastante contraria. Diferentes autores de la teoría de la dependencia mencionan que el modo de producción latinoamericano es producto del desarrollo desigual y combinado del capitalismo dependiente, en el que confluyen simultáneamente estructuras precoloniales, coloniales, semif feudales y capitalistas (dependientes del mercado internacional según los postulados centro-periferia) (Marini, 1991; Vitale, 1981). Dicha coexistencia de distintos modos de producción se refleja en la amplia heterogeneidad de las formas familiares. Llambí, citado por Hernández (1994), recomienda analizar la agricultura familiar “no como un problema de las condiciones estructurales, sino como un proceso de adaptación a condiciones sociohistóricas determinadas” (Hernández, 1994, p. 195). Estos mecanismos adaptativos dependen de las condiciones del mercado y pueden generar ya sea una especialización de la producción junto con una transformación tecnológica, o la diversificación de las actividades económicas relacionadas directa o indirectamente con la producción agrícola.

Conceptualización de la agricultura familiar

Debido a su alta heterogeneidad, la agricultura familiar no tiene un concepto sólido y estable, generalizado para las diferentes sociedades rurales; sin embargo, existen algunos criterios que se pueden identificar mediante el estudio de las características intrínsecas presentes en la mayoría de formas familiares rurales.

La evolución del concepto *agricultura familiar* tiene como base teórica principal los planteamientos de Chayanov y otros autores, que identificaron las características sociales y económicas propias de las unidades de producción familiar que las diferencian de otras formas de producción agropecuaria (empresa capitalista agrícola). En América Latina, el concepto se forjó hacia mediados del siglo xx como “unidad económica familiar” entendida desde una perspectiva jurídico-normativa, relacionada con criterios empíricos, como el nivel de ingreso, el grado de especialización productiva, el tamaño (físico-espacial) de una finca capaz de proveer el sustento y la reproducción de una familia campesina, en donde no se requiriese de mano de obra asalariada, entre otros (Maletta, 2011).

Posteriormente, se usó la categoría *campesinado* o *economía campesina* para analizar un modo de producción, un sujeto colectivo y un sector social (clase) históricamente invisibilizado, marginado y condenado a condiciones de pobreza e inequidad, resultante de estructuras agrarias bimodales, excluyentes y poco democráticas (Salcedo y Guzmán, 2014).

Fue a partir de la década de los setenta, cuando se abordó el tema de estrategias intrínsecas de la racionalidad campesina, lo que permitió la reflexión acerca de la adaptación y permanencia de las formas familiares, así como la naturaleza de su eficiencia en cuanto al uso y aprovechamiento de los medios de producción, mediante mecanismos de diversificación y diferenciación productiva, agregación de valor a los productos primarios y redes locales de comercialización, dando paso a una gran diversidad de formas familiares y campesinas, paisajes y tejido social (Carmagnani, 2008). Más adelante, las reformas neoliberales modificaron de forma estructural las condiciones económicas, sociales y culturales particulares de las unidades familiares, trastocando su estabilidad y condicionando un nuevo cambio adaptativo frente a las condiciones económicas adversas de volatilidad de precios, desregulación del Estado, ausencia de políticas de subsidios y programas sociales, entre otros (Londoño, 2008).

La categoría *agricultura familiar* fue adoptada en el 2004 con la creación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), con el objetivo de homogeneizar criterios y parámetros conceptuales y metodológicos, para identificar correctamente a

este sector, su importancia, retos y limitaciones, y de esta manera formular políticas públicas acordes con sus necesidades; la REAF resalta que la principal característica es el trabajo (mano de obra) familiar (Salcedo y Guzmán, 2014).

Según Salcedo y Guzmán (2014), la agricultura familiar es la actividad productiva agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que se caracteriza por el acceso limitado a recursos de tierra y capital, y en el que prepondera la fuerza del trabajo familiar, siendo el jefe de familia la persona que participa activamente en el proceso productivo en el que la actividad específica es la principal fuente de ingresos, aunque sea complementada con otras actividades no agrícolas que se realicen dentro o fuera de la unidad familiar. Por otro lado, la Cepal (2014) identifica las dos principales funciones de la agricultura familiar: como productora de bienes y servicios agropecuarios, forestales, agroindustriales, pesqueros o ambientales, y como unidad generadora de ingresos que permiten la reproducción familiar (Sabourin, Samper y Sotomayor, 2014).

El análisis de las múltiples definiciones de agricultura familiar permite dar cuenta de algunos de sus elementos comunes y diferenciarla de otras formas de producción, como la agricultura empresarial o patronal. La característica principal es que la agricultura familiar se basa en la mano de obra y el trabajo familiar para llevar a cabo las diferentes actividades agrícolas y pecuarias, sin descartar que se contrate ocasionalmente mano de obra externa. Por otro lado, se hace referencia a que la actividad principal que sustenta la familia respecto del ingreso medio es la agricultura, a pesar de que en la mayoría de unidades productivas los jefes de hogar tengan la necesidad de realizar trabajos extraprediales no agrícolas.

Para entender las características de la agricultura familiar, se debe identificar la relación que existe entre la producción agropecuaria y la familia, entendida como un grupo que comparte un acumulado histórico; reproduce relaciones sociales vinculadas al parentesco y comparte una estrategia común de reproducción familiar que se identifica con un territorio y, por lo tanto, lleva a cabo diferentes procesos dinámicos y relacionantes entre el medio natural y la actividad familiar, sea esta de carácter doméstico y predial (Salcedo y Guzmán, 2014; Forero et al., 2002).

La agricultura familiar no se entiende como unidad individual, sino que se interpreta dentro de su ambiente natural, social y cultural, mediante la perspectiva territorial y comunitaria, que Forero et al. (2002) denominan *región agroecosociológica*. Por lo tanto, el campesinado se debe comprender como un actor social de larga duración que se caracteriza por tener una gran profundidad histórica; mantener relaciones de sinergia entre prácticas productivas y cultura tradicional, y generar una compleja red

de actores y procesos que conforman una densa organización que trasciende el sistema productivo e involucra aspectos políticos, institucionales, económicos y sociales, en los que constantemente se crean y recrean diversas estrategias de adaptación a los entornos locales, regionales, nacionales e incluso internacionales que inciden en su dinámica cambiante (Bartra, 2014).

En la actualidad, no se puede describir la agricultura familiar independiente del mercado, debido a que tanto en el proceso productivo como en la fase de comercialización el mercado presenta diferentes grados de intervención, que ha resultado en una tipificación de las unidades campesinas que destinan su producción a la satisfacción de sus necesidades primarias y la venta en mercados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales. Además de esto, es pertinente analizar la agricultura familiar “contemporánea”, que difiere de la agricultura “tradicional” en que se desarrolla dentro de una sociedad de mercado consolidada, que tiene un modelo económico tendiente a expandirse y generalmente logra permear todas las actividades, relaciones y procesos en los diferentes ámbitos de la sociedad (Abramovay, 1992). Sin embargo, con respecto a este debate, varios autores afirman que no existe una diferenciación entre los campesinos modernos y los campesinos tradicionales, sino que ambos constituyen un proceso constante y dinámico de adaptación y evolución (Altafin, 2007; Lamarche, 1998).

Van der Ploeg (2010) estableció una diferencia entre dos categorías: *la condición campesina* y *el modo campesino*. La primera gira en torno al papel que ocupa la agricultura campesina en la sociedad, la cual reúne elementos característicos enmarcados en la coproducción del ser humano y la naturaleza, la pluriactividad, la base de recursos autocontrolada, la lucha por la autonomía y el reconocimiento sociopolítico, entre otros. La segunda categoría hace referencia a la manera en que los campesinos ordenan activamente el modo de producción agrícola. La crítica principal que realiza van der Ploeg a los estudios campesinos es que no es suficiente entender el papel del campesinado en la agricultura como un actor vulnerable (víctima pasiva) que se desarrolla dentro de relaciones de poder desiguales destinado a vivir en condiciones de pobreza, atraso e indefensión (sin negar que tal realidad es cierta, pero parcial), sino que es fundamental analizar cómo responden a tales desigualdades respecto a la ordenación específica de las múltiples actividades y a las relaciones que se dan en el territorio, sumado a la capacidad de actuar, responder e innovar bajo una lógica-racionalidad distinta, atribuida a la relación con la naturaleza, la cultura y los lazos sociales (van der Ploeg, 2010).

En conclusión, aunque la agricultura familiar ha sido históricamente marginada e invisibilizada, no es un actor pasivo tendiente a desaparecer, sino que, por el contrario, es una compleja red de múltiples estrategias adaptativas ligadas a la coproducción con el entorno natural y resilientes a fenómenos sociales, económicos, ambientales y políticos adversos. Por lo tanto, es necesaria una política diferencial que contribuya a superar los problemas estructurales mediante la distribución y formalización de la propiedad, y mediante programas basados en lineamientos de desarrollo rural, derechos sociales, impulso a la producción y mejoramiento de las condiciones de comercialización, reestructuración institucional, mayor inversión pública y acceso a los bienes públicos y de información relacionados.

Referencias

- Abramovay, R. (1992). *Paradigmas do capitalismo agrário em questão*. São Paulo: Hucitec.
- Altafin, I. (2007). *Reflexões sobre o conceito de agricultura familiar*. Brasília: CDS/UNB.
- Archetti, E. y Stölen, K. A. (1975). *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bartra, A. (2014). Campesinos del tercer milenio: aproximaciones a una quimera. *Conferencia Inaugural del IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural (ALASRU)*, México.
- Bartra, R. (1979). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov. *Valor y economía campesina*, 289-308. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/709/5/RCE5.pdf>
- Berry, A. (2014). Lipton, Michael. Land Reform in Developing Countries: Property Rights and Property Wrongs. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 345-362.
- Carmagnani, M. (2008). *La agricultura familiar en América Latina*. México: Universidad de Turín.
- Chayanov, A. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FAO, Cepal e IICA (2013). *Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO.
- Forero, J., Torres, L., Lozano, P., Rimgalia, C., Galarza, J., Corrales, E. y Rudas, G. (2002). *Sistemas de producción rurales en la región Andina Colombiana. Análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Gómez, G., Ruiz, J. y Bravo, S. (1998). Tecnología tradicional indígena y la conservación de los recursos naturales. *Encuentro Latinoamericano sobre Derechos Humanos y Pueblos Indios*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 25 al 29 de mayo; pp. 121-142.
- Grammont, H. (2014). *Nueva ruralidad: Desagrarización, pluriactividad y multifuncionalidad (nuevos mercados de trabajo en el espacio rural)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Hernández, R. (1994). Teorías sobre campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista Chilena de Antropología*, (12), 179-200.
- Hernández Xolocotzi, E. (1988). La agricultura tradicional en México. *Comercio Exterior*, 38(8), 673-678.
- Lamarche, H. (coord.) (1998). *A agricultura familiar: comparação internacional. Vol. II: do mito à realidade*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Londoño, L. (2008). *Agricultura campesina y desarrollo rural*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Machado, A., Salgado, C. y Naranjo, S. (2013). Territorios para el desarrollo de las sociedades y economía campesinas. En: *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Maletta, H. (2011). *Tendencias y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina*. Documento de Trabajo 1. Santiago: Rimisp.
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era. Recuperado de http://www.marini-escritos.unam.mx/004_dialectica_es.htm
- Martins de Carvalho, H. (2012). *El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social*. Curitiba, Brasil: s. e.
- Moyano, E. y Sevilla, E. (1978). Sobre los procesos de cambio en la economía campesina. *Agricultura y Sociedad*, 9, 257-271.
- Nogueira, M. (2013). *Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Pérez, M. y Sevilla, E. (1976). Para una definición sociológica del campesinado. *Agricultura y Sociedad*, 1, 15-39.
- Redin, E. (2012). Estratégias de reprodução na agricultura familiar – um campo em permanente construção. *ACTA Geográfica, Boa Vista*, 6(13), 155-173.
- Ribeiro, J. (2013). Heterogeneidad estructural de la agricultura familiar en Brasil. *Revista Cepal*, (111), 103-121.
- Rivas, A. (2014). Contribuciones conceptuales y metodológicas para estudios multifuncionales de la agricultura familiar campesina en programas de ciencias agrarias en la Universidad Nacional de Colombia. *Revista Textual*, (63), pp. 29-44.

- Sabourín, E., Samper, M. y Sotomayor, O. (coords.) (2014). *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal.
- Salcedo, S. y Guzmán, L. (eds.) (2014). *Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Recomendaciones de política*. Santiago: FAO.
- Schejtman, A. (2008). *Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina*. Documento de Trabajo 21. Santiago: Rimisp.
- Shanin, T. (1987). *Peasants and Peasant Societies*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Silvetti, F. (2011). Una revisión conceptual sobre la relación entre campesinos y servicios ecosistémicos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(66), 19-45.
- Soto, B., Rodríguez, M. y Falconi, C. (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe*. Santiago: Oficina regional de FAO.
- Toledo, V. (1993). La racionalidad ecológica de la producción campesina. En G. Sevilla y M. González (eds.), *Ecología, campesinado e historia* (pp. 197-218). Madrid: La Piqueta.
- van der Ploeg, J. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria.
- Vitale, L. (1981). *Los periodos de transición en la historia económica y social de América Latina. Contribución a una teoría de la historia latinoamericana*. Recuperado de http://mazingersib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/obras.htm